



Minuta de trabajo de la **COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS** y de la **COMISIÓN EDILICIA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO**; siendo las 13:00 trece horas del día 1° primero de abril del 2014 dos mil catorce, reunidos en la Sala de Juntas "B" de la Sala de Regidores, ubicada en el primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco, calle Higuera número 70 de la Cabecera Municipal, previamente citada por el Regidor **GUSTAVO FLORES LLAMAS**, en su calidad de Presidente de la Comisión Edilicia de Reglamentos, desarrollándose bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

I.- Asistencia y Verificación del quórum Legal.

En uso de la voz el Regidor **GUSTAVO FLORES LLAMAS**, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Reglamentos, procedió a pasar lista de asistencia a los miembros de las Comisiones Edilicias convocadas, haciéndose constar la asistencia de los siguientes municipales.

**Por la Comisión Edilicia de Reglamentos:**

Presidente Gustavo Flores Llamas	Presente
Vocal Luis Octavio Vidrio Martínez	Presente
Vocal Adrián Octavio Salinas Tostado	Presente

**Por la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo**

Presidente Luis Octavio Vidrio Martínez	Presente
Vocal Gustavo Flores Llamas	Presente
Vocal Eleazar Torres Zainos	Presente

Por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 26 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **SE DECLARA** que existe quórum legal para sesionar.

II.- Aprobación del Orden del Día.

En el desahogo del segundo punto del orden del día, en uso de la voz el Regidor **GUSTAVO FLORES LLAMAS** somete a consideración de los integrantes de las Comisiones Edilicias presentes para su aprobación el orden del día propuesto, por lo que en votación económica se les pregunta si es de aprobarse el orden del día. **SE APRUEBA** por unanimidad de los presentes.

III.- Discusión y en su caso aprobación, en lo general y en lo particular, del Reglamento del Consejo de Desarrollo Artesanal del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y reforma al artículo 32 y adición al artículo 82 bis del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

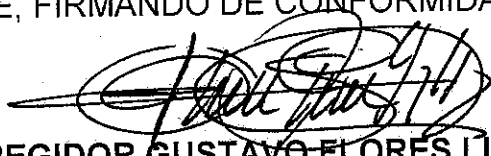
En el desahogo del tercer punto del orden del día, en uso de la voz el REGIDOR GUSTAVO FLORES LLAMAS, señala que este Municipio cuenta con una gran tradición artesanal, por lo que para estar en condiciones de dar seguimiento a programas, convenios y fomentar la participación de este gremio en las actividades del Gobierno Municipal en pro del desarrollo de esta actividad, es importante expedir el Reglamento del Consejo de Desarrollo Artesanal del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y reformar el Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, consistente en reformar su artículo 32 y adicionar el artículo 82 bis, para la creación de la Comisión Edilicia de Desarrollo Artesanal, atendiendo a la propuesta inicial del REGIDOR ADRIÁN OCTAVIO SALINAS TOSTADO; por lo que en votación económica se les pregunta si es de aprobarse el dictamen propuesto. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** de los presentes.

**IV.- Asuntos Generales.**


Se deja constancia que no se presentaron asuntos generales para su discusión.

**V.- Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva**

HABIÉNDOSE DESAHOGADO EN SU TOTALIDAD EL ORDEN DEL DÍA, SE DECLARA CLAUSURADA LA PRESENTE REUNIÓN DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS ASÍ COMO DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO; LEVANTÁNDOSE PARA TAL EFECTO LA PRESENTE MINUTA DE TRABAJO, SIENDO LAS 13:15 TRECE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA 1º PRIMERO DE ABRIL DEL 2014 DOS MIL CATORCE, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS PRESENTES.

  
**REGIDOR GUSTAVO FLORES LLAMAS.**

Presidente de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Vocal de la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo.

  
**SÍNDICO MUNICIPAL LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTINEZ.**

Presidente de la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo y Vocal de la Comisión Edilicia de Reglamentos.

  
**REGIDOR ADRIAN OCTAVIO SALINAS TOSTADO**  
Vocal de las Comisión Edilicia de Reglamentos.

  
**REGIDOR ELEAZAR TORRES ZAINOS**  
Vocal de la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo.